

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ejecutivo Singular Rad 1100140030532006-001614-00

Visto el informe secretarial la Juez Resuelve:

Poner en conocimiento del apoderado demandante los informes de títulos obrantes a índice 7 y 8, donde se observa que no hay depósitos judiciales constituidos a favor del proceso de la referencia

Notifíquese,


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notifica por estado No.159 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, para este Juzgado a las 8: a.m. del día 21 de septiembre de 2021

Luz Stella Garzón
Secretaria